

Cobija, 4 de febrero de 2021 TED-PDO-RPCD- ESN Nº 261/2021

Señor(a): Catia Guarena Presente.-

## Ref.: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN

De mi consideración:

Mediante la presente notificación tengo a bien comunicarle que la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando mediante RESOLUCION OEP/TEDP-SP Nº 028/2021 de fecha 31 de enero de 2021, en RESUELVE: **DESIGNAR** a los Notarios Electorales para las Elecciones Subnacionales 2021.

Siendo usted designado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio Porvenir** — **Asiento Electoral Campo Ana**— **Recinto Electoral U.E. Gutembert Cruz;** con un pago total de Bs. 3.551 son (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos). Siendo la contratación por el lapso de 30 días calendario, desde la firma del contrato.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar un **Contrato Administrativo** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Presentando la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente)
- 2. Certificado de no Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando (Actualizado).
- 3. Certificado de empadronamiento Biométrico, emitido por el SERECI (Actualizado).
- 4. Tener Residencia fija en el Asiento Electoral al que se postula (deseable)
- 5. Tener experiencia como Notario en proceso Electorales anterior (deseable)
- 6. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
- 7. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado activa

Con este motivo, saludo a usted atentamente

Mgr. Mileidy Romero Rodriguez

Tribunal Electoral Dotal. Pando



Cobija, 4 de febrero de 2021 TED-PDO-RPCD- ESN Nº 262/2021

Señor(a): Lucinixy Rivero Chao Presente.-

## Ref.: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN

De mi consideración:

Mediante la presente notificación tengo a bien comunicarle que la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando mediante RESOLUCION OEP/TEDP-SP Nº 028/2021 de fecha 31 de enero de 2021, en RESUELVE: **DESIGNAR** a los Notarios Electorales para las Elecciones Subnacionales 2021.

Siendo usted designado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio Porvenir Asiento Electoral 5 de agosto— Recinto Electoral U.E. 23 de marzo**; con un pago total de Bs. 3.551 son (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos). Siendo la contratación por el lapso de 30 días calendario, desde la firma del contrato.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar un **Contrato Administrativo** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Presentando la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente)
- 2. Certificado de no Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando (Actualizado).
- Certificado de empadronamiento Biométrico, emitido por el SERECI (Actualizado).
- 4. Tener Residencia fija en el Asiento Electoral al que se postula (deseable)
- 5. Tener experiencia como Notario en proceso Electorales anterior (deseable)
- 6. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
- 7. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado activa

Con este motivo, saludo a usted atentamente

Mgr. Mileidy Romero Rodriguez

Tribunal Electoral Dptal. Pando



Cobija, 4 de febrero de 2021 TED-PDO-RPCD- ESN Nº 263/2021

Señor(a): Maria Betania Brito Alves Presente.-

## Ref.: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN

De mi consideración:

Mediante la presente notificación tengo a bien comunicarle que la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando mediante RESOLUCION OEP/TEDP-SP Nº 028/2021 de fecha 31 de enero de 2021, en RESUELVE: **DESIGNAR** a los Notarios Electorales para las Elecciones Subnacionales 2021.

Siendo usted designado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio Porvenir** — **Asiento Electoral Trinchera** — **Recinto Electoral U.E. Maranguapi;** con un pago total de Bs. 3.551 son (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos). Siendo la contratación por el lapso de 30 días calendario, desde la firma del contrato.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar un **Contrato Administrativo** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Presentando la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente)
- 2. Certificado de no Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando (Actualizado).
- Certificado de empadronamiento Biométrico, emitido por el SERECI (Actualizado).
- 4. Tener Residencia fija en el Asiento Electoral al que se postula (deseable)
- 5. Tener experiencia como Notario en proceso Electorales anterior (deseable)
- 6. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
- 7. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado activa

Con este motivo, saludo a usted atentamente

Mgr. Mileidy Romero Rodriguez

Tribunal Electoral Dptal. Pando